



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0048209/2018

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0048209/2018** por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, arquitecta **Silvina Leonor MOCCI**, solicita reconocimiento de estudios realizados por la estudiante **Florencia LAMELAS**, en la Universidad de Guadalajara, México;

Y CONSIDERANDO:

Que asistió y completó satisfactoriamente con el cursado de asignaturas durante el segundo semestre del año 2018 (julio-noviembre), en el marco de un intercambio académico por medio del Programa UNC al Mundo, en la Universidad de Guadalajara, México;

Que visto el informe de la Coordinadora de Asuntos Institucionales a fojas 32 y 33, Secretaría Académica ha elaborado el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer aprobada por equivalencia a la estudiante **Florencia LAMELAS (DNI: 38.751.992)** las asignaturas **ARQUITECTURA V (Calificación 8, ocho)**, **URBANISMO II (Calificación 7, siete)** y **ARQUITECTURA PAISAJISTA (Calificación 9, nueve)**, de la carrera de Arquitectura, que cursó y aprobó durante su permanencia en la Universidad de Guadalajara, México, como estudiante de intercambio.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica y Área Enseñanza; Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a la interesada, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

